



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la conmemoración del aniversario de creación del **CANTÓN BOLÍVAR**, jurisdicción de la provincia de Manabí, congrega a la comunidad para enaltecer los valores ciudadanos y rendir homenaje a auténticos gestores del progreso y bienestar general;
- Que,** la historia política y administrativa del **CANTÓN BOLÍVAR** se circunscribe en el esfuerzo cotidiano y tesón de una población propositiva y emprendedora, que impulsa determinantes aportes para favorecer el desarrollo colectivo con visión de unidad, trabajo creador y contenido social;
- Que,** la Asamblea Nacional pondera el espíritu de lucha y convicción del pueblo del **CANTÓN BOLÍVAR** para preservar el significativo legado natural, histórico y cultural que identifica a tan productiva tierra; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un entusiasta saludo y felicitación para las autoridades y habitantes del **CANTÓN BOLÍVAR**, jurisdicción de la provincia de Manabí, motivado en la conmemoración del **CENTÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación, y reafirmar la disposición por un trabajo mancomunado en función de los altos intereses locales y nacionales.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Bolívar, siendo portadoras del saludo institucional las señoras Asambleístas Raisa Irina Corral Álava y Luisa Magdalena González Alcívar.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis del mes de octubre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General